

PRIMER INFORME DE LABORES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LXIII LEGISLATURA

Octubre 2015 – Febrero 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL.....	4
3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
a). Por Grupo Parlamentario.....	4
b). Junta Directiva.....	5
c). Integrantes	5
4. SUBCOMISIONES.....	7
I. VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.	7
II. FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	7
III. SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INCORPORACIÓN Y RETIRO DE INVESTIGADORES.....	7
IV. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.....	7
V. AGENDA DIGITAL.....	8
5. CALENDARIO DE TRABAJO	8
6. ACTAS	9
Reunión de Instalación	9
1ª. Reunión Ordinaria.....	14
2ª. Reunión Ordinaria.....	20
3ª. Reunión Ordinaria.....	27
4ª. Reunión Ordinaria.....	32
7. INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMINAR	36
8. MINUTAS.....	37
9. PUNTOS DE ACUERDO.....	37
10. COMPARECENCIAS, FOROS, HOMENAJES Y OTROS EVENTOS	38
11. ANEXOS	41

PRIMER INFORME DE LABORES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DESDE LA FECHA DE INSTALACIÓN AL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45, NUMERAL 6, INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 150, NUMERAL 1, FRACCIÓN X, 165 Y; 213, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. INTRODUCCIÓN

El Poder Legislativo posee un gran reto para coadyuvar a la transición del país a una economía del conocimiento, donde el conocimiento pueda convertirse en una palanca para lograr el progreso individual y colectivo, que permita conducir al país hacia una nueva etapa de desarrollo sustentada en una economía y en una sociedad más incluyentes, una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Para posibilitar este reto es necesaria la articulación de esfuerzos y políticas que prioricen la educación y la cultura con la investigación, el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología y, de esta manera incentivar la innovación.

Para ello la consolidación de un ecosistema que permita y promueva las actividades de innovación es crucial, ello permitirá la generación de empleos de calidad en nuevas industrias de base científica y tecnológica. Esto también contribuirá de manera esencial para incrementar la competitividad de todo el país.

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura ha contribuido a la construcción del ecosistema de innovación al aprobar modificaciones a diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Este logro significó eliminar un obstáculo a los investigadores con gran capacidad de innovación, a través de los resultados de investigación, que permitirá un despegue en las actividades de transferencia de tecnología, con beneficios claros para la sociedad y en la economía del país.

La reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de Diciembre de 2015 fue aprobada por esta Comisión de Ciencia y Tecnología y por el Pleno de la Cámara de Diputados gracias a la solidez de la propuesta y a la experiencia y compromiso de los miembros de la Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura cuentan con la capacidad y experiencia profesional necesaria para la consolidación de la política científica del país, ello en conjunto con la pluralidad parlamentaria ha definido que entre sus principales objetivos se encuentre impulsar las mejores políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando la formación de científicos y tecnólogos, los programas de becas y la óptima coordinación entre la academia, la industria y el Estado, es decir, la triple hélice.

En este primer informe semestral de labores, se encuentra contenido el programa anual de trabajo 2015-2016 y los avances en el seguimiento de los objetivos fijados en el mismo, incluyendo las reuniones de trabajo realizadas con diferentes dependencias y homólogos en el Senado de la República, con quienes se ha trabajado de manera conjunta; entre ellos la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como con diversas universidades públicas y Centros de Investigación. Destaca nuestra participación en reuniones y eventos promovidos por el Senado de la República, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Cámaras Empresariales, etc.

2. MARCO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150, numeral 1, fracción X, 165 y; 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 8 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología, misma que quedó integrada por 21 Ciudadanos Diputados y Diputadas, sin embargo, en los meses subsecuentes se integran 5 Diputados para quedar constituida por un total de 26 Ciudadanos Diputados y Diputadas, de la siguiente manera:

a). Por Grupo Parlamentario

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
NUEVA ALIANZA	1
PRI	9
PAN	7
PRD	4
PVEM	2
MC	1
MORENA	2
Total	26

b). Junta Directiva

NOMBRE	PARTIDO Y CARGO	NOMBRE	PARTIDO Y CARGO
 Dip. José Bernardo Quezada Salas	 Presidente	 Dip. José Máximo García López	 Secretario
 Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo	 Secretaria	 Dip. Gerardo Federico Salas Díaz	 Secretario
 Dip. Bernardino Antelo Esper	 Secretario	 Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera	 Secretaria
 Dip. Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán	 Secretaria	 Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar	 Secretario
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez	 Secretario	 Dip. Mirza Flores Gomez	 Secretaria
 Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma	 Secretario		

c). Integrantes

NOMBRE	PARTIDO Y CARGO	NOMBRE	PARTIDO Y CARGO
 Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana	 Integrante	 Dip. María Angélica Mondragón Orozco	 Integrante
 Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix	 Integrante	 Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	 Integrante
 Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés	 Integrante	 Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	 Integrante
 Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez	 Integrante	 Dip. María Eloísa Talavera Hernández	 Integrante
 Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas	 Integrante	 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	 Integrante
 Dip. Jorge López Martín	 Integrante	 Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz	 Integrante
 Dip. Héctor Javier García Chávez	 Integrante	 Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández	 Integrante

4. SUBCOMISIONES

I. VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Mirza Flores Gómez	MC	Coordinadora
Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar	PVM	Coordinador
Dip. Fernando Rubio Quiroz	PRD	Integrante
Dip. María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante
Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRI	Integrante
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante

II. FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera	PRD	Coordinadora
Dip. Fernando Rubio Quiroz	PRD	Integrante
Dip. María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante

III. SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INCORPORACIÓN Y RETIRO DE INVESTIGADORES

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Bernardino Antelo Esper	PRI	Coordinadora
Dip. Patricia Aceves Pastrana	MORENA	Integrante
Dip. Lucely Alpizar Carrillo	PRI	Integrante
Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández	PRI	Integrante

IV. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. José Máximo García López	PAN	Coordinadora
Dip. Jorge López Martín	PAN	Integrante
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante

V. AGENDA DIGITAL

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Lucely Alpízar Carrillo	PRI	Coordinadora
Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas	PVM	Integrante
Dip. Jorge López Martín	PAN	Integrante
Dip. María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
Dip. María Angélica Mondragón Orozco	PRI	Integrante
Dip. Mirza Flores Gómez	MC	Integrante
Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma	PAN	Integrante
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Dip. Hersilia Córdova Morán	PRI	Integrante

5. CALENDARIO DE TRABAJO

La comisión celebró sus reuniones ordinarias de conformidad con lo establecido en el calendario del Programa Anual de Trabajo.

REUNIÓN	FECHA
Reunión de Instalación	08-octubre-2015
1ª. Reunión Ordinaria	15-octubre-2015
2ª. Reunión Ordinaria	27-octubre-2015
Continuación 2ª Reunión Ordinaria	17-octubre-2015
Cierre de los Trabajos de la 2ª. Reunión Ordinaria	10-diciembre-2015
3ª. Reunión Ordinaria	02-febrero-2016
4ª. Reunión Ordinaria	23-febrero-2016

6. ACTAS

Reunión de Instalación

08-octubre-2015

Salón 3. Edificio "I"

09:30 horas

ACTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA EL DÍA 8 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día ocho del mes de octubre de dos mil quince, en el Salón 3 del Edificio "I" de este Palacio Legislativo, cita en Congreso de la Unión número sesenta y seis, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha siete de octubre de dos mil quince, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes 17 Ciudadanos Diputados, José Bernardo Quezada Salas, Presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Bernardo Antelo Esper, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Mirza Flores Gómez y Tania Victoria Arguijo Herrera, Secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Jorge López Martín, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, María Eloísa Talavera Hernández, Francisco Xavier Nava Palacios y Juan Fernando Rubio Quiroz, integrantes.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria de la Comisión, Diputada Mirza Flores Gómez, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, aprobándose la misma por unanimidad.

3. Presentación de los integrantes de la Comisión

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión intervino mencionando su nombre, Grupo Parlamentario y Entidad Federativa.

4. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión realizaron sus posicionamientos por Grupo Parlamentario.

La primera en hacer uso de la palabra fue la **Diputada Mirza Flores Gómez** quien habló en representación del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, también mencionó que era muy importante el respeto y el trabajo en equipo para poder lograr cualquier objetivo.

Por su parte, **la Diputada Patricia Aceves Pastrana** dijo que lamentaba el doble discurso, por un lado se anuncia que no va a ver recorte en ciencia y tecnología, pero cuando se revisan las cifras es todo lo contrario, y la meta del 1% del PIB está muy lejana. Si se miran los porcentajes en que ha ido aumentando el presupuesto en este sector apenas se alcanza un .3% y sin un desarrollo tecnológico, sin un desarrollo científico, sin un desarrollo educativo, es muy difícil que un país pueda salir del subdesarrollo, sin contar con el desmantelamiento que se está viendo en el sector energético por parte de la industria nacional.

El **Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas** precisó que el Partido Verde se sumaba a esta Comisión con el ánimo de construir consensos, de construir acuerdos en este rubro y felicitó al Diputado José Bernardo Quezada para que con su experiencia pueda guiar esta Comisión.

La **Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera** expresó que el monto del incremento era muy pequeño y aunque el Plan Nacional de Desarrollo menciona la cifra del 1% se veía complicado, manifestó que se debe tener un puente con la Comisión de Educación para sacar las carencias y empezar a trabajar. Por último manifestó apoyar a las personas que estudiaron algún posgrado en el extranjero y se les ofrezca trabajo, ya que ya se había invertido en esas personas y evitar así la fuga de cerebros. Comentó además que lamentaba que México no pudiera ser productor de tecnología y no de materias primas.

El **Diputado José Máximo García López** se manifestó a favor de la participación constructiva para fomentar políticas públicas que mejoren la vida de los mexicanos. También comentó que se necesita trabajar en la innovación.

El **Diputado Bernardino Antelo Esper** resaltó algunas cifras, en el 2012 la inversión en ciencia y tecnología fue alrededor del 0.4% del PIB y aunque el compromiso del Presidente de la República ha sido elevar la inversión a cerca del 1% para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, en 3 años se ha sufrido un incremento que nos pone por encima del 0.6% del gasto, además es uno de los pocos sectores que no sufrió un recorte e inclusive se plantea un pequeño incremento. Mencionó la cifra de 88 mil 54 millones de pesos que se invirtieron el año pasado y que propone la inversión de 90 mil 923 millones de pesos, esto habla de un incremento de casi el 1%.

Externó que era muy importante que la iniciativa privada invierta en este sector, ya que no se puede esperar que con dinero público se pueda alcanzar inversiones tan grandes como se tienen en países desarrollados, por esto esta Comisión tiene un gran reto para generar este esquema de incentivos. Dijo que habría que buscar ese sistema de incentivos que inviten al sector privado, no nada más nacional sino internacional, a invertir con el gobierno y de esa forma coadyuvar en el desarrollo tecnológico y de la ciencia del país.

La **Diputada Lucely del Perpetuo Socorro**, manifestó con orgullo y entusiasmo que tenía trabajando 30 años trabajando en Yucatán, el Centro de Investigación que abrió el esquema a la investigación científica de la región sur-sureste de nuestro país. El CICY ha impulsado la ciencia y la innovación en toda la península, por lo cual es un polo de desarrollo científico y tecnológico en México, coincidió con el Diputado Bernardino Antelo en el crecimiento del porcentaje en ciencia y tecnología y que en 2016 se tendrá un presupuesto austero pero responsable en donde se ha asignado a las políticas públicas y a los programas que están

funcionando adecuadamente en nuestro país. Otro dato importante que fue mencionado por la Diputada es la baja del lugar 66 al 57 en el Índice Mundial de Innovación.

En otro tema expresó que los diputados del PRI vienen con una actitud propositiva y constructiva, decididos a aportar para transformar al país. También se tiene que apostar a la motivación a la industria a entrar a los programas, a los desarrollos biotecnológicos, porque la falta de la tecnología en los productos mexicanos impide competir con los mercados mundiales o darle a los productos mexicanos un mayor valor agregado, hay que incentivar, motivar a la industria para entrarle a la investigación científica y tecnológica para que los productos adquieran mayor competitividad en el mercado mundial.

El **Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar** habló de la unión con conciencia y la inventiva de innovar una serie de estrategias como combate o presiones, para que ese 1% que se encuentra en el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología se aplique. Dijo que se hace necesaria la canalización de recursos para darle a la materia prima el valor agregado a través de la agro industrialización y que la diferencia de ser bueno y ser mejor está en superarse.

Mencionó que merecen el reconocimiento sincero aquellos que implementaron a través de su capacidad, de su inventiva, apropiándose la tecnología a través de los conocimientos, ya que no tienen las herramientas necesarias, como es el caso de La Libertad en Chiapas, tal vez el Municipio más pequeño, en donde estudiantes chiapanecos sacaron el primer lugar a nivel mundial en robótica en Texas.

El **Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila** manifestó que la LXI Legislatura logró obtener un anexo en el Presupuesto del Gobierno Federal, donde a través de la Comisión en contacto permanente con los estados, con las diferentes dependencias, se asignaron mil millones de pesos anualmente, lo cual fue eliminado por la LXII Legislatura, lo hizo del conocimiento de los presentes para que se cabildeara con los Grupos Parlamentarios la inclusión de ese anexo, ya que el tema de ciencia y tecnología va directamente relacionado con la competitividad en nuestro país para atraer más y mejores empleos. Por último invitó a los integrantes a buscar lo que une y no lo que divide para lograr lo trascendental.

La **Diputada María Angélica Mondragón** reiteró que cuando se invierte en ciencia y tecnología se genera una serie de beneficios que impactan de manera directa en el desarrollo del país. El apoyo y fomento en este sector resuelve problemas socio-económicos y se convierte en productor de riqueza y de beneficios que se traducen en mejorar las condiciones de vida. Ante un mundo con grandes cambios y transformaciones han sido las naciones consideradas como desarrolladas las que se han posicionado frente a otras naciones en cuanto a sus niveles de crecimiento. Gran parte del progreso del país se debe a la vinculación directa con el impulso de los avances científicos, tecnológicos y de innovación, esquemas estrechamente ligados con dos decisiones fundamentales una política y otra económica.

Conminó a los legisladores deben ser una política prioritaria para la recuperación y el impulso del crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos. Manifestó que hay talentos mexicanos importantes como Carlos Bernal, Edwin Cházaro y María Gabriela Mejía, finalistas en el concurso convocado por la Iniciativa Global

a través de la Ciencia y la Tecnología del Departamento de Estado en Estados Unidos, en mayo de 2015.

El **Diputado Juan Fernando Rubio** pidió fortalecer los lazos con las diferentes instituciones, universidad y centros de investigación, ya que es en los laboratorios donde se hace investigación, por lo que muchos científicos no tienen la oportunidad de poder expresar sus necesidades; dijo que se tenían que acercar a ellos para reforzar este compromiso porque a final de cuentas un país sin innovación, un país sin educación no tiene dónde crecer. Solicitó al Presidente de la Comisión reuniones formales con las cabezas del sector para conocer sus necesidades y empezar a trabajar a establecer puentes de comunicación.

La **Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez** dijo que era una Comisión de grandes retos y que mientras la ciencia y la tecnología avancen seremos más eficientes y eficaces como gobierno.

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** comentó que ya se empezó a tener contacto con las cabezas del sector y que Nueva Alianza tenía tres Legislaturas al frente de esta Comisión, tiempo durante el cual se ha incrementado mucho el presupuesto. Además dijo que representaba con orgullo a los docentes y académicos del Instituto Politécnico Nacional por lo que tenía un doble reto, la idea es que participen constantemente y que los legisladores sean su voz.

Habló de ponerse de acuerdo todas las distintas fracciones para sacar de manera inmediata la Minuta con la cual se quitarían tantos candados que tienen los científicos para que puedan acceder a lo que han trabajado. Donde alguien inventa algo para la sociedad y tenga candados para no poder explotarlo, porque es un recurso que ya se utilizó.

También se adhirió a realizar eventos en todo el país para traer un verdadero diagnóstico de lo que está pasando en el país y se trabaje por causas concretas. Dijo que había que dejar la política de lado para alcanzar los logros que benefician a una comunidad que espera mucho de nosotros.

1. Mensaje del Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, se sumó a cada uno de los comentarios de los integrantes y que había una suma de voluntades para trabajar y encontrar beneficios para la comunidad científica. También mencionó que la LXII Legislatura realizó grandes aportaciones e impulsó una iniciativa que pretende propiciar la vinculación de los sectores, así como incentivar la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación para alcanzar la meta del 1%.

Los conminó a trabajar en equipo, amén de partidos, de actividades, para encontrar el camino que permita alcanzar ese 1%

También comentó que ningún gobierno invierte en el sector un ciento por ciento con dinero público, ya que la industria invierte más de la mitad que se requiere. Por ejemplo Israel invierte el 4.38%, Corea el 4.03%, Japón el 3.39%, Estados Unidos el 2.77; e incluso economías latinoamericanas como Brasil invierte el 1.16% en ciencia y tecnología.

Habló sobre el compromiso muy fuerte con la comunidad científica, mencionó la importancia de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de los avances que ha habido en el tiempo que ha presidido esta Comisión Nueva Alianza, del incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para poder alcanzar la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de llegar al 1% del Producto Interno Bruto e invita a formar una Comisión unida en pro del sector de la ciencia y la tecnología. Hay que alcanzar el desarrollo científico y tecnológico en la innovación para el progreso económico social sostenible, así como contribuir a la transferencia y el aprovechamiento del conocimiento vinculado a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación en los sectores público, social y privado.

Les solicitó trabajar con base en propuestas y proyectos de las necesidades reales del sector, no con colores o partidos para transitar hacia una economía del conocimiento. Dijo que habría que ponerse la camiseta para entender que la comunidad científica espera mucho de esta Comisión.

2. Declaración formal de instalación, a cargo del Dip. José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión.

Los diputados integrantes de la Comisión se pusieron de pie y el Diputado Presidente de la Comisión manifestó lo siguiente:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho del mes de octubre del año dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara formalmente instalada la Comisión de Ciencia y Tecnología, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión”.

Acto seguido y siendo las diez horas con 30 minutos, el Presidente de la Comisión, diputado José Bernardo Quezada Salas, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

3. Asuntos generales

- a) Intervención de los Legisladores Integrantes de la Comisión
- b) Presentación del Secretario Técnico
- c) Programación de la Primera Reunión Ordinaria. 15 de Octubre de 2015, a las 9:00 horas
- d) Realización del Foro “Avances Tecnológicos contra el Cáncer de Mama” 28 de Octubre de 2015

4. Clausura y cita

El Presidente de la Comisión dio por clausurada la reunión a las diez horas con cincuenta y tres minutos del 8 de octubre de dos mil quince se da por clausurada la Reunión de Instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Nota: Se anexa Acuerdo

1ª. Reunión Ordinaria

15-octubre-2015

Mezzanin Ala Sur Edificio “A”

09:00 horas

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día quince del mes de octubre de dos mil quince, en el Mezzanine Ala Sur del Edificio “A” de este Palacio Legislativo, cita en Congreso de la Unión número sesenta y seis, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha ocho de octubre de dos mil quince, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes 18 Ciudadanos Diputados, José Bernardo Quezada Salas, Presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Bernardo Antelo Esper, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Mirza Flores Gómez y Tania Victoria Arguijo Herrera, Secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Jorge López Martín, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, María Eloísa Talavera Hernández, Francisco Xavier Nava Palacios y Juan Fernando Rubio Quiroz, integrantes.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria de la Comisión, Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, aprobándose el mismo por unanimidad.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de esta Comisión,

A continuación, se aprueba por unanimidad el Acta de la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión.

4. Palabras de bienvenida por parte del Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura.

Acto seguido el Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión dio la bienvenida a los invitados especiales, a su homólogo en el Senado de la República, así como a los integrantes de la Comisión a la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión de la LXIII Legislatura.

Comentó que el Partido Nueva Alianza ha presidido la Comisión a partir de la LX Legislatura hasta la presente con un sentido incluyente y plural para con todos los partidos políticos, reconoció que se han obtenido grandes logros para el sector, mismos que han sido reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de ciencia, tecnología e innovación, con un aumento del 280%. Comentó que en la Sexagésima Legislatura se tenían autorizados 32 mil millones de pesos y ahora estamos buscando para el 2016 al menos 90 mil millones de pesos.

Exhortó a los integrantes de la Comisión a formar un solo frente en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación y así alcanzar el objetivo planteado para el próximo año y de esta manera estar en condiciones de que en esta Legislatura pueda cumplir el objetivo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y en el Plan Nacional de Desarrollo de llegar a una inversión del 1% del Producto Interno Bruto para el sector.

Agradeció la entrega de los Libros Blancos realizados por la LXII Legislatura, manifestó que éstos dan cuenta del trabajo realizado, de las Minutas, Acuerdos, Foros, Reuniones de Trabajo con diversas instituciones, nacionales e internacionales, así como del Diplomado realizado. Puntualizó que ese trabajo era un marco de referencia para realizar el Programa de Trabajo actual.

Por último reitero el compromiso con el sector, que se dará la pelea por la ciencia, la tecnología y la innovación que tanto necesita el país.

5. Mensaje del Senador Alejandro Tello Cristerna, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República.

Entrega de Libros Blancos de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En su mensaje el Senador Alejandro Tello Cristerna, externó que habían sido tres años de logros, con resultados efectivos por la coordinación y colaboración que se dio entre las Comisiones de ambas Cámaras, además sinergia generada con el Gobierno Federal.

Mencionó el presupuesto del año anterior por un monto de 88 mil millones de pesos y que aunque para el 2016 se tenía temor de que se fuera a la baja por ser presupuesto base cero, se rompieron las expectativas y se pronostica un presupuesto por 90 mil millones de pesos, lo que significa un .6% real.

Enumeró los logros de la Comisión durante la pasada Legislatura, haciendo énfasis en la iniciativa de acceso abierto, ya que es importantes que los jóvenes tengan acceso a información de primer nivel que antes sólo existía en revistas especializadas, consideró que

el conocimiento se había democratizado. También se fomentó la equidad de género, aunque se manifestó en hacerlo dentro del Sistema Nacional de Investigadores y en las carteras de los Centros Públicos de Investigación.

Otro tema muy importante son las multas que se aplican a los actores políticos, partidos, candidatos, y cualquier actor que cometa un delito electoral, el destino de los recursos de esas multas van a ciencia y tecnología, los de índole federal van a la federación pero los de índole estatal se van a los Estados, estos son recursos muy importantes para los Consejos de Ciencia y Tecnología y cada una de las entidades.

También habló de la reforma para eliminar las barreras para que los investigadores puedan obtener regalías para ellos mismos, para su centro público de investigación, para su universidad, para su entorno, para su país.

Por último, manifestó que fue la única Comisión que generó Libros Blancos, para dar a conocer el trabajo de la Comisión.

Agradeció el gran trabajo que ha hecho el Foro Consultivo Científico y Tecnológico que es un gran orquestador; invitó a los presentes a una Conferencia Legislativa sobre Ciencia, Tecnología e Innovación a la que asistirán los Consejos, Diputados y Senadores, para ver hacia donde caminar, dicho Foro se llevará a cabo el 26 de octubre de 2015.

Hizo la entrega formal de los Libros Blancos de la Comisión, los cuales tenía resguardados.

6. Mensaje del Lic. Rubén Benjamín Félix Hays, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presentación del video de Libros Blancos de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura.

Manifestó que los Libros Blancos servirán de guía para que se dé seguimiento al Plan de Trabajo que se fijó para este sexenio, todo ello con base a la Propuesta que hizo el Presidente de la República con toda la Comunidad Científica y los tres grandes partidos. Ahí viene lo que se hizo, lo que quedó en proceso y lo que falta por hacerse, siendo los actores claves en este proceso CONACyT, el IPN, UNAM, el FCCyT, entre otras.

Hizo énfasis en que se debería obligar a todas las Comisiones a entregar los Libros Blancos y evitar así el doble trabajo, evitar proponer iniciativas que no prosperaron, etc. dijo que además darían más herramientas para ser productivos.

7. Mensaje de invitados especiales

El **Doctor Enrique Fernández Fassnacht**, Director General del Instituto Politécnico Nacional manifestó que un tema importante es el del financiamiento, la inversión como porcentaje del PIB, la multa para los partidos políticos que van a ciencia y tecnología, ojalá fueran también para instituciones de educación superior, dijo que tal vez podría ser una modificación muy importante que tendría un alcance mayor.

Recalcó que se necesita buscar formas de financiamiento para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones en lo que se refiere al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El **Maestro Luis Torreblanca Rivera**, Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación del CONACYT les deseó éxito en el trabajo que van a realizar los integrantes de la LXIII Legislatura, planteó canalizar las ideas para mejorar el sistema de ciencia y tecnología. Dijo que se anhela llegar a la meta del 1% para que empiece a moverse la rueda virtuosa. También reconoció que existe un trabajo pendiente por parte de la industria y que éste podrá mejorarse a través de propuestas legislativas. Preciso que se requiere de un sistema que estimule la inversión en ciencia y tecnología por parte del sector privado ya que sería una palanca importante.

Puntualizó que con las multas del IFE LOS Consejos y las Secretarías de Ciencia y Tecnología podrán incursionar en nuevas avenidas y aprovechar esos recursos.

Mencionó con entusiasmo que los Programas de Estímulos a la Innovación van a recibir un incremento importante, y finalizó diciendo que se tienen 2500 propuestas de la industria para hacer inversión en ciencia y tecnología, que son las mismas del año pasado.

Diputado José Bernardo Quezada Salas, comentó que los Programas de Estímulos a la Innovación son 4 mil 800 millones de pesos, se cierra el domingo y se paga en febrero de 2016, mencionó que es un logro importante para la innovación.

El **Maestro Víctor Gutiérrez Martínez**, Presidente de la CANIETI enfatizó que el desarrollo que se logre en ciencia, tecnología e innovación será fundamental para el incremento del valor agregado, la productividad y el desarrollo económico de nuestro país.

Dio cifras importantes tomadas del **Global Innovation Index**, quien ha reportado que México avanzó de la posición 66 en el 2014 a la posición 57 en el 2015. Se avanzó 28 posiciones en temas de absorción del conocimiento; 25 en sofisticación de negocios; 25 en activos intangibles; 21 en creación del conocimiento y 15 en difusión del conocimiento.

Recalcó que el impacto en términos económicos de aquí al 2025 se estima en los temas donde la ciencia y la tecnología de información están provocando mayores transformaciones, las cuales tendrán un volumen total de más de 42 trillones de dólares, que implican cosas como internet móvil, automatización del conocimiento especializado, gestión autónoma y semiautónoma de vehículos, robótica avanzada, genómica de nueva generación, almacenamiento y recuperación de energía, nuevas fuentes de energía. De esos 42 trillones, 35 tienen que ver con la convergencia de electrónica, telecomunicaciones y tecnología de información.

Coincidió con el Maestro Luis Torreblanca en la necesidad de incrementar la inversión privada que por hoy es del 30%, mientras que la pública es del 70%, aunque lo conveniente sería que fuera al revés.

En otro tema dijo que el sector que representa CANIETI innova al doble que los otros sectores, 25 por cada 100 empresas de su giro se declaran en innovación, cuando el promedio nacional es de 12.

Por último, propuso la ampliación de alcances de la Comisión, primero que se trabaje más de cerca en los temas de talento; segundo que se trabaje en los temas de innovación, tecnología y ciencia alineados al tema de globalización; tercero, el de innovación per se; cuarto, el tema de acceso a tecnologías de información y telecomunicaciones como habilitadores de la difusión del conocimiento; quinto, elementos de desempeño económico; y sexto, ajustes, renovaciones y actualizadores del marco legal.

Doctor Enrique Villegas Valladares, Presidente de la REDNACECYT explicó la composición y lo que hace la Red Nacional de Consejos y Organismos de Ciencia y Tecnología para generar políticas y acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación a través de la articulación de la academia, del gobierno y del sector empresarial, con el propósito fundamental de generar un desarrollo económico sustentable y un bienestar social sostenible, pretenden ser modelos de esa gestión del conocimiento. Realizan 4 actividades sustantivas: financiamiento, formación de recursos humanos, divulgación y vinculación.

Doctor José Mustre de León, Director General del CINVESTAV, habló de las contribuciones de la LXII Legislatura, como es el caso de la Iniciativa de Acceso a la Información Abierta ya que ayuda a que se difunda el conocimiento y tenga un impacto real en la sociedad y la Iniciativa para eliminar el posible conflicto de intereses y nos permita crecer y pueda generar un impacto económico en el desarrollo del país.

La **Licenciada Adriana Guerra**, Secretaria Técnica del Foro Consultivo Científico y Tecnológico hizo un reconocimiento a la Comisión de Ciencia y Tecnología de ambas Cámaras. Ofreció a la LXIII Legislatura apoyo y recursos del Foro para continuar con el trabajo.

El **Doctor Martín Aluja Schunemann Hofer**, Director General del INECOL dijo que si se dada la ampliación del presupuesto habría un enorme compromiso por parte de la comunidad científica para transformar ese presupuesto ampliado en hechos concretos, la comunidad científica tendría que demostrarle a la sociedad, de la cual se vive, que los trabajos científicos pueden transformar a las comunidades. Ya que se tiene un país tristemente con 55 millones de gente en estado de pobreza, por ello el trabajo de los científicos debe ser fundamental.

Enfatizó que la Iniciativa va a acabar con el conflicto de intereses, y no sólo va a incentivar a la iniciativa privada, sino a lanzar a los investigadores a crear esas empresas de base científica que tanto necesita el país. México tiene un déficit enorme, porque se tienen que crear ecosistemas que permitan que esa innovación se transforme en economía real, es decir, empleos creados.

Finalmente, comentó con mucho orgullo que la Asociación Nacional de Productores, Empacadores y Exportadores de Aguacate de Michoacán, que es un sector primario, ha creado un fondo patrimonial de 50 millones de pesos para generar la plaza de investigador Apeam-inecol.

Sandra Fuentes de Fundación IDEA, explicó que dicha Fundación se ocupa de política pública y organiza cada año un Foro de Innovación el cual favorecería la creación y la innovación, invitó a los diputados de la LXIII Legislatura a asistir a dicho evento.

8. Intervención de los Legisladores integrantes de la Comisión

La **Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa** le comentó al Presidente que cuenta con todos para superar a la LXII Legislatura, comentó que se debe ser articulador y que confía en el talento mexicano.

El **Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar** dijo que debe haber cambios, cambios que deben de significar progreso, debe ser un progreso basado en la unión pero una unión con conciencia, que un líder es el que marca la pauta pero el equipo el que triunfa. Dijo que no debe de ser una mezcla heterogénea, no debe de haber partidismo o ideologías diferentes sino una molécula homogénea que fortalezca el espíritu innovador y emprendedor para la creación de tecnología. Comentó que si bien el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología habla del 1% del PIB y que era de celebrarse que ese porcentaje, no nada más fuera respetado sino que se haya incrementado, también sería importante que los recursos lleguen a donde deben de llegar y redunden en beneficios.

Por último habló de un grupo de estudiantes del poblado “La Libertad” en Chiapas que ganó el primer lugar en Kansas con muy pocos recursos.

El **Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz**, manifestó que la Comisión tiene un gran reto a nivel nacional que es el de fomentar que los estudiantes, los investigadores, profesores, cuerpo técnico académico y científico se quede en México y ayudar a los que se fueron regresen para que unidos se pueda modernizar México, para competir en avances científicos y tecnológicos con el apoyo de la nueva Ley.

El **Diputado Jesús Izquierdo Rojas** se sumó al reconocimiento por la entrega de los Libros Blancos, mencionó el gran reto que se tiene de subir el presupuesto en ciencia, tecnología e innovación, insistió que se tiene que trabajar de manera organizada para que en el 2018 se alcance la meta del 1% del PIB. Reconsideró un segundo tema que es el de vigilar que las multas de los partidos políticos vayan a ciencia y tecnología, las federales al CONACYT y las estatales a los Consejos, a las Secretarías, a los Institutos.

9. Asuntos Generales

a. Participación del Mtro. Alejandro Rangel Segovia, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

El **Maestro Alejandro Rangel Segovia** explicó lo que busca el Dictamen a la Iniciativa que reforma la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que es quitar el conflicto de interés cuando un investigador o institución logre un producto científico o un desarrollo tecnológico y se asocie con una empresa para masificar el producto de su investigación, con lo cual hay conveniencia económica que queda para la institución y para el equipo de investigadores y esto puede llevarlos hasta la cárcel por demostrárseles el conflicto de interés.

Explicó el estatus de la Iniciativa, la cual ya fue votada sin ningún voto en contra en diciembre de 2014, el Senado hizo unos adénums y la Comisión se allanó a ellos, pero ya no alcanzó el tiempo para subirla al pleno. Explicó que hay muchos millones de dólares detenidos después de la aprobación de este Dictamen para acceder a las áreas del emprendedurismo donde se necesita. Habló de los países que ya adoptaron medidas como ésta y están muy por encima y con esto lograremos alcanzar el 1%, pero sobre todo habrá más inversión privada

b. Iniciativa Libros Blancos

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, notificó que posteriormente se habría de enviar la información al respecto.

c. Invitación al “Foro Avances Tecnología contra el Cáncer de la Mujer”, miércoles 28 de octubre de 2015

El Diputado José Bernardo Quezada Salas invitó a los participantes a asistir al Foro: “Avances Tecnológicos en el Cáncer de la Mujer” que se realizará a partir de las 09:00 horas del 28 de octubre del año en curso, en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

10. Clausura

El Diputado José Bernardo Quezada Salas dio por clausurada la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión a las diez horas con cincuenta minutos del día quince de octubre de dos mil quince.

2ª. Reunión Ordinaria

27-octubre-2015

Salón “B” Edificio G.

16:00 horas

ACTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LA 2ª REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 16:00 HORAS EN EL SALÓN , DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

Siendo las dieciséis del día veintisiete del mes de octubre de dos mil quince, en el salón “B” del edificio “G” de este Palacio Legislativo, cita en Congreso de la Unión número sesenta y seis, se reunieron los Legisladores Integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha veintiséis de octubre de dos mil quince, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes 22 Ciudadanos Diputados, José Bernardo Quezada Salas, Presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Bernardino Antelo Esper, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Tania Victoria Arguijo Herrera, Mirza Flores

Gómez y Leonel Rafael Guirao Aguilar, Secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Héctor Javier García Chávez, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Jorge López Martín, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, María Eloísa Talavera Hernández, Francisco Xavier Nava Palacios, Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Juan Fernando Rubio Quiroz, integrantes.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, Diputado Bernardino Antelo Esper, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, aprobándose el mismo por unanimidad.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión.

A continuación, se aprueba por unanimidad el Acta de la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión.

4. Palabras de bienvenida por parte del Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura.

Acto seguido el Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión dio la bienvenida al Dr. José Franco López, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, así como a los integrantes de la Comisión a la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión de la LXIII Legislatura.

Comentó que el objetivo primordial de la Reunión Ordinaria es realizar el análisis del paquete económico 2016, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, menciona que el Foro Consultivo forma parte esencial al darles una visión clara y objetiva para que ellos como legisladores cuenten con un panorama amplio y concreto en beneficio de los intereses del sector, dijo que son recomendaciones muy importantes para obtener un presupuesto que mantenga un crecimiento para el sector en el 2016 ya que es un marco de referencia muy importante para la comisión.

Comentó que la Comisión mantiene el compromiso de formar un solo frente a favor de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, para crear un plan de crecimiento y dar su mejor esfuerzo y compromiso para pelear por los intereses del sector, señaló que es tiempo de que el Gobierno Federal invierta más en el sector, y que los Legisladores creen que las bases legales incentiven al factor privado a invertir en ese rubro y que coordinen las acciones que los mantienen para elevar la inversión como país y transitar así a la economía del conocimiento.

Por último reitero el compromiso con el sector y señalo que la Comisión dará la pelea por la ciencia, la tecnología y la innovación que tanto necesita el país.

5. Presentación y análisis del programa de Ciencia, Tecnología e Innovación propuesta en el Proyecto de Egresos de la Federación 2016, presentado por el Dr. José Franco López, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

El Dr. José Franco López comentó que el desarrollo del país requiere generar una sociedad del conocimiento y la única manera de llevarlo a cabo es desarrollar áreas vitales en la parte científica, áreas fundamentales de desarrollo tecnológico, en la parte empresarial y parte social el desarrollar la innovación.

Comentó que la innovación tiene muchas vertientes, y resalta la innovación empresarial la cual los sectores productivos tratan de estimular para volverse competitivos para el mercado internacional.

Hizo mención al presupuesto que se le otorga al ramo 38, el cual explicó, es parte del gasto Federal en Ciencia y Tecnología y representa cerca del 40% del presupuesto, y descartó que los programas que tiene son fundamentales para la construcción del futuro del país, como el programa de becas y el programa de infraestructura, los cuales resalta son dos pilares fundamentales para el país.

Hizo mención al programa de fomento regional de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, el cual comentó que debe estar armonizado con el fomento de las economías de cada una de las regiones,

Exhortó a que tenemos que contar con un programa por sectores del desarrollo productivo y áreas del desarrollo científico y tecnológico que este variado.

Comentó que la petición que realizó la Cámara de Diputados el año pasado de cuatro mil quinientos millones de pesos solo financió la mitad de los proyectos de la iniciativa privada, señaló que es importante que tomen en cuenta que México requiere estimular la innovación con todos los posibles estímulos tanto fiscales y directos.

Expresó que el presupuesto que viene para el ramo 38 por recursos de la Federación disminuyó un poco más del 2% del año pasado, pero comentó que los recursos de la Federación y los recursos que genera el sistema, los cuales genera CONACYT con contratos de la industria.

Comentó que los cambios que han surgido en la generación del presupuesto del CONACYT es resultado del presupuesto base cero que ha desarrollado el Gobierno Federal, el cual hizo que desaparecieran algunos de los programas presupuestales.

Como conclusión se espera que el objetivo del JIVE si se alcance en el 2018.

6. Participaciones de los Legisladores Integrantes de la Comisión

La **Diputada Mirza Flores Gómez** comentó que en Jalisco se está trabajando en un proyecto que va a poner en alto al CONACYT y a todas las instancias que tengan que ver la Ciencia y la Innovación para ser el ejemplo de todo el país de cómo se pueden asignar recursos para que la ciudadanía haga uso de ellos y para que así se ponga al ciudadano

común al centro de las decisiones y tenga a su alcance la tecnología, acceso de recursos, y descarto que va a fortalecer todo lo que este a sus manos para lograrlo.

La **Diputada Lucely Alpízar Carrillo** expresó su preocupación del incremento del 1% de PIB, ya que sin haber implementado las políticas públicas necesarias o programas que incentiven a las empresas y a las industrias a ser corresponsables de dicho incremento no se le estará abonando al desarrollo sostenido y bien cimentado en el país, resalto que no solo el Gobierno haga todo el esfuerzo de llegar al 1%, sino que se busquen los mecanismos para que las empresas e industrias también se hagan responsables de llegar al 1%.

La **Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana** resalto que se tenía un problema estructural ya que no se cuanta la infraestructura humana necesaria, ya que hacen falta muchos investigadores y muchos de los laboratorios no son adecuados.

El **Diputado Leonel Rafael Guirao Aguilar** comento que se tiene que ser vigilante de los recursos para que lleguen a donde están previstos.

7. El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** declaro en sesión permanente la Segunda Reunión Ordinaria.

CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN PERMANENTE.

1. **Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión, Diputado José Bernardo Quezada Salas.**

El Diputado comento que el objetivo principal de la reunión era presentar la propuesta de dictamen para la modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Agradeció y felicito a todos los miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología, por la coordinación que existió y tuvo como resultado que se aumentaran los recursos al sector ciencia y tecnología e innovación en 0.8 por ciento. Es decir, más de 726 millones de pesos. De igual forma comento que la Comisión logro que se pudieran asignar 250 millones de pesos al Instituto Politécnico Nacional para infraestructura.

En seguida se refirió a la propuesta de dictamen para la modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología, y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos la cual comento que el objetivo de esta modificación es eliminar el conflicto de interés establecido por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y su correspondencia con la Ley de Ciencia y Tecnología a los investigadores de instituciones públicas de investigación del país. Exhorto que importante saber que con esta reforma se estará apoyando la investigación básica y desarrollo tecnológicos, por lo tanto estaremos estimulando la innovación, además es imprescindible tener presente que la propuesta en consecuencia atiende diversas solicitudes que la comunidad académica ha tenido desde hace más de 20 años.

La **Lic. Alma Cristal Hernández** explicó la importancia que tiene la propuesta de dictamen para la modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología, y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

2. Participaciones de los Invitados Especiales.

El **Lic. Jesús Ramírez Díaz** comentó que solo el 5 por ciento de las empresas en México hacen actividades de innovación, lo cual puntualizo es terrible, ya que el sector empresarial solamente el 5 por ciento está apostándole a la innovación, y es un camino que pudiera detonar que la innovación pueda ser una práctica común en el sector privado, destacó que también ellos deben apostarle a una inversión, porque no todo puede ser público y bueno.

Exhorto a la Dip. María Eloísa Talavera a que se involucrara más en el tema ya que ella impulsó la Ley de Empresas de Base Tecnológica.

El **Dr. José Franco** comentó que la iniciativa es una iniciativa que ya lleva casi tres años desarrollándose, cocinándose, y reconoció el trabajo inicial que tuvo la Fundación Idea, junto con el Centro Woodrow Wilson en Washington, donde se hizo una reunión con diputados y senadores para plantearles los beneficios y el impacto que tiene la innovación en el desarrollo de los países.

Subrayó que la iniciativa tiene el aval y consenso de todos los actores empresarios, universitarios y centros públicos de investigación.

El **señor Aarón Hotchner** mencionó que ya existe una colaboración entre el Senado de la República, el Foro Consultivo y el Parlamento de Gran Bretaña para traer dicha metodología a México y poder construir, a partir de esa metodología, una oficina que tenga una función similar que le ofrezca a los legisladores información validada adecuadamente sin necesidad de ir a darles opciones o intentar hacer el trabajo que deben de hacer los legisladores, que es tomar las decisiones.

El **Dr. Enrique Villegas** dio una felicitación por el incremento a presupuesto en circunstancias difíciles para México y el de apoyar una institución de educación superior de 450 millones de pesos para infraestructura y que inicia con el Instituto Politécnico Nacional.

Aseguro que en cada investigador hay un emprendedor, que en cada investigador hay una persona que no solamente va a hacer buen uso del conocimiento, sino que va a beneficiar a México.

El **Dr. José Mustre de León** comentó que lo más valioso de la iniciativa es que podrá permitir tener un impacto real a las instituciones de investigación e instituciones de educación superior en el bienestar de la población de nuestro país.

El **Lic. Jorge Abraham Díaz Rodríguez** destacó que contenido de la minuta tiene una fundamentación sólida para el impulso y desarrollo científico, tecnológico y de innovación, y hace a la vinculación de todas las instituciones que desarrollan actividades científicas, tecnológicas y de innovación, además flexibiliza la legislación de la ciencia y la tecnología vigente y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores, ya que se reconoce que el desarrollo científico, tecnológico y de innovación son pilares fundamentales para el progreso económico, social y sostenible del país.

Comentó que se enfatiza que la ciencia, la tecnología y la innovación son verdaderas palancas para el desarrollo social y productivo nacional. Destaco que las reformas propuestas promueven una mayor libertad para con los investigadores del país, realicen vinculación institucionalmente.

El **Lic. Juan Carlos González** otorgo un reconocimiento por el esfuerzo de todos los actores para lograr dicha iniciativa, reconoció el esfuerzo y el látigo que estuvo dando el Foro Consultivo Científico y Tecnológico para llegar a este gran final. Destaco que esto corresponde a muchos años de estar buscando ese tipo de modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología. Comento que desde el punto de vista industrial, esto facilita por primera vez la famosa vinculación, de tener un enlace entre los tecnólogos y los industriales.

3. Participaciones de los Diputados Integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

La **Dip. María Eloisa Talavera Hernández** propuso que se trabajara en un acuerdo nacional, que les permita introducir reformas, una reforma que sí esté orientada a subir el desempeño nacional en la producción de ciencia, en ciencia aplicada para la formación de capital humano, investigadores; que se pudiera definir las acciones prioritarias nacionales.

El **Dip. Francisco Xavier Nava Palacios** comento que se estará apoyando con la parte que les corresponde y lo hará por el bien de este país, destaco que hay muchos sectores que se verán beneficiados fuertemente con estas modificaciones que se van a hacer.

La **Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana** dijo que es necesario que se haga una política pública, en apoyo a las empresas, ya que México no está en un lugar muy bueno, en la lista de países que puede competir y tampoco de los países que pueda innovar, que tenga una capacidad de innovación grande.

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** aclaró que continúa en permanente la Reunión.

CIERRE DE TRABAJOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa anual de trabajo 2015-2016 de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

La **asesora Alma Cristal Mondragón**, comento que en el Plan de Trabajo se propuso la creación de subcomisiones, la primera subcomisión Vinculación con las instituciones de investigación científica y desarrollo tecnológico; la segunda es Formación y Seguimiento de recursos humanos; la tercera Sistemas de Evaluación, incorporación y retiro de investigadores; la cuarta, Promoción y divulgación de actividades científicas y tecnológicas, y la quinta, Agenda Digital, en seguida se propusieron a los Coordinadores de cada una de las Subcomisiones, la Diputada Mirza Flores quedo como Coordinadora de la Subcomisión de Vinculación, la Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera, quedo a cargo de la Subcomisión de Formación y Seguimiento de Recursos Humanos, el Diputado Bernardino Antelo Esper coordinará la Subcomisión de Sistemas de Evaluación, Incorporación y Retiro de Investigadores, el Diputado José Máximo García López la Subcomisión de Promoción y

divulgación de actividades científicas y tecnológicas, así como la Diputada Lucely Alpizar Carrillo coordinara la Subcomisión de Agenda Digital.

2. Intervención de los Diputados

La **Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana** comento que ANUIES hizo la propuesta para la Subcomisión de Sistemas de Evaluación, Incorporación y Retiro de Investigadores, de que a los profesores que ya estuvieran en edad de jubilación y que no quisieran jubilarse se iba a pedir que se les exentara del pago del impuesto sobre la renta, a fin de que las personas se queden más tiempo dentro de la universidad.

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** manifestó que se varias preocupaciones de académicos y catedráticos, sobre todo también seguros de vida, de gastos médicos mayores, que los tienen algunos y los tienen en condiciones realmente preocupantes, en fin, tenemos una agenda interesante que tenemos que empezar a construirla para el transcurso de 3 años.

3. Aprobación del programa de trabajo con el contenido y comisiones asignadas.

Aprobado por unanimidad.

4. Asuntos Generales

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** felicitó y agradeció el apoyo a los Diputados Integrantes de la Comisión por el logro que obtuvo en el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 40 bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

De igual forma felicito a los Diputados por los 700 millones que se obtuvieron para el incremento en todo lo que es ciencia y tecnología; los 250 millones para el Instituto Politécnico Nacional y los 140 millones que se dieron para el CINVESTAV.

5. Clausura

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** dio por clausurada la Reunión Permanente de la Comisión a las once horas con diez minutos del jueves 10 de diciembre de 2015.

Nota: Se anexan Acuerdos, Opinión del PPEF y Programa Anual de Trabajo

3ª. Reunión Ordinaria

02-febrero-2016
Salón “B” Edificio G.
09:30 horas

ACTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LA 3ª REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 2 DEL MES DE FEBRERO DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN EL SALÓN B DEL EDIFICIO “G”, DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día 2 de febrero del año dos mil dieciséis, en el salón B del edificio “G” de este Palacio Legislativo, cita en Congreso de la Unión número sesenta y seis, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum

Existe un registro previo de 18 firmas, hay quórum.

En la lista de asistencia se encontraron presentes los Ciudadanos Diputados, José Bernardo Quezada Salas, Presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Bernardo Antelo Esper, Hersilia Onfalia Admína Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Tania Victoria Arguijo Herrera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mirza Flores Gómez, Secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Jorge López Martín, María Angélica Mondragón Orozco, Francisco Xavier Nava Palacios, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Erika Rodríguez Hernández, Juan Fernando Rubio Quiroz, Gerardo Federico Salas Díaz, María Eloísa Talavera Hernández, Integrantes.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

El Secretario de la Comisión, Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma sometió a votación la incorporación de tres puntos adicionales al Orden del Día.

- Iniciativa a cargo del Lic. Jesús Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República.
- Intervención del Diputado Bernardino Antelo Esper, sobre la visita a Vancouver para conocer el modelo MITACS.
- Invitación para realizar una visita a la oficina de Facebook México.

Se puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, aprobándose el mismo por unanimidad.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 2ª Reunión Ordinaria.

Se dispensa la lectura del Acta de la 2ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, debido a que ya fue enviada a cada uno con anticipación y queda aprobada por unanimidad.

4. Palabras de Bienvenida al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la XLVII Legislatura, por parte del Diputado Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Acto seguido el Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión, aprovechó antes que nada, desearles a todos los presentes mucha salud mucho bienestar y sobre todo mucho amor y que este nuevo año que inicia sea un periodo muy fructífero ya que la agenda tiene temas muy interesantes, y que es importante tomar en cuenta las invitaciones internacionales que se han hecho a la Comisión para poder participar.

Destacó el ingreso que se logró en el presupuesto al IPN de 250 millones de pesos y la importancia de analizar la posibilidad de que otras instituciones que tienen necesidad de este incremento, se pueda lograr.

5. Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del Proyecto: Acuerdo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para solicitar a las dependencias y entidades del Ejecutivo que tengan asignados recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 en el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (Anexo 12), informen a esta Comisión de Ciencia y Tecnología sobre su Programa de Inversión.

El Diputado Bernardo Quezada Salas, informó que ya hay pláticas con algunas dependencias para conocer cuáles son sus principales problemáticas, qué estrategia presupuestaria plantean y en qué van a usar los recursos asignados, que se tiene la aceptación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para poder ver a algunas de las dependencias de injerencia directa de esta Secretaría, como universidades y tecnológicos y el CONACyT, entre otros. Hizo énfasis en que no existe ningún antecedente en la Comisión en donde se haya participado directamente con las Dependencias, solicitando un informe de en qué programas de inversión se han ocupado los recursos asignados para Ciencia, Tecnología e Innovación, y había un recelo en cómo abordar el tema, ya que la idea es entrar y participar, no fiscalizar. Propuso ir dependencia por dependencia y coadyuvar y aportar para que en el próximo análisis del presupuesto se demuestren las problemáticas y proponer la viabilidad y el incremento en el presupuesto.

Esta petición se debe a que algunas dependencias han desviado el recurso asignado a Ciencia y Tecnología hacia otros temas, lo cual es muy lamentable.

Integrantes de la Comisión se pronunciaron por estrechar el trabajo de seguimiento en la aplicación de los recursos y no tener que esperar a los informes anuales, ya que para este 2016 se asignaron a la Ciencia y Tecnología montos por 91 mil 650 millones de pesos.

El Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, solicitó la forma en cómo se va a trabajar este Punto de Acuerdo para dar seguimiento del gasto; a lo que el Diputado Bernardo Quezada Salas, informó que se realizará una agenda de trabajo y se formaran subcomisiones para la comunicación y acercamiento con las dependencias.

El LCP. Mauricio López Tapia, secretario Técnico de la Comisión, mostró una propuesta de oficio para consenso de las Diputadas y los Diputados, con un formato pormenorizado para que en un plazo de 15 días naturales las Dependencias den una respuesta del gasto de enero a diciembre de 2016 y poder darle un seguimiento.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo dijo que es muy importante cuidar la redacción y la inteligencia política y que considera oportuno analizar un poco el plazo que se les fija a las dependencias para evitar una negativa.

El Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, comentó que en el tema agropecuario se han realizado esfuerzos aislados y que se tiene que realizar una estrategia para poder darle continuidad. Propone que se haga una Matriz de dependencias para facilitararlo en la práctica.

La Diputada Erika Rodríguez Hernández, dijo que con metodología de indicadores se puede dar seguimiento al gasto de las dependencias y que se tiene que dar seguimiento al gasto de toda la Administración Pública.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, comentó que el CONACYT apenas cuenta con un 40% del presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología y el resto lo tienen otras dependencias, como la SAGARPA que cuenta con nueve mil millones de pesos, no da un informe y se desconoce cómo lo ejerce. Es muy importante para dejar antecedente en la propia Comisión ya que tenemos una infraestructura de carreras pero que no cuentan con un equipo actualizado que les permita desarrollarse mejor en el aspecto laboral.

El Diputado Quezada Salas, insistió en que no se puede llegar como un órgano fiscalizador, sino solicitando a las dependencias que realicen informes de sus gastos.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad el Acuerdo discutido.

- 6. Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del Proyecto: Acuerdo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para que las comunicaciones que realice la Presidencia de esta Comisión hacia sus integrantes con respecto a convocatorias, reuniones ordinarias, extraordinarias, de trabajo invitaciones a eventos, notificaciones, etc., se realicen mediante correo electrónico con la finalidad de evitar el consumo innecesario de papel y así contribuir al desarrollo sustentable y al cuidado del medio ambiente.**

El **LCP. Mauricio López Tapia**, explicó que actualmente la tecnología juega un papel muy importante para la información en tiempo real y nuevas tendencias en comunicación de datos, y dio a conocer siete puntos para la aprobación de este Acuerdo normado, el cual de ser aceptado estará publicado en el micrositio y será de manera permanente en esta Legislatura.

Por otra parte, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, acordaron por unanimidad que todos los comunicados que realice la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología hacia sus integrantes, con respecto a convocatorias, reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo, e invitaciones a eventos y notificaciones, se realicen mediante correo electrónico para estar actualizados obteniendo la información en tiempo real y tener una comunicación directa con la finalidad de evitar el consumo innecesario de papel y así contribuir al desarrollo sustentable y al cuidado del medio ambiente.

7. Asuntos generales.

a) Presentación de tres nuevos integrantes de la Comisión:

- **Dip. Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, del Grupo Parlamentario PRI, como Secretaria de la Comisión.**
- **Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario PRI, como integrante de la Comisión.**
- **Dip. Gerardo Federico Salas Díaz, del Grupo Parlamentario PAN, como integrante de la Comisión**

El Diputado José Bernardo Quezada Salas dio la bienvenida a los nuevos integrantes y expresó que la Comisión no tiene agendas partidarias y los exhortó para formar un buen equipo de trabajo en beneficio de la ciudadanía.

b) Introducción al Trabajo Legislativo de las Subcomisiones. Propuestas y Avances.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, propuso tener una reunión con los titulares de las subcomisiones para poder establecer una agenda de la Comisión por cada tema, y poder presentarlos la próxima reunión. Exhortó a los nuevos integrantes a incorporarse a algunas de las Subcomisiones.

La Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera mencionó que ya se encuentra trabajando en conjunto con el equipo de la Comisión para realizar un Foro el día 9 de marzo del presente año, la idea es invitar a todos los rectores de las diferentes universidades del país, para tratar la problemática que tienen y propone tres mesas de trabajo. Los detalles se verán más adelante.

c) Iniciativa que adiciona una fracción IV Bis al Artículo 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras, del Grupo Parlamentario PAN, turnada durante el mes de enero del presente año a esta Comisión para su análisis y dictamen.

El Secretario, Diputado Leonel Gerardo Cordero, leyó la iniciativa y mencionó que se encontraba impresa en las carpetas de trabajo para que la conocieran y que próximamente se les estaría enviando la solicitud de opinión y comentarios con respecto a ésta para su Dictamen.

d) Invitación al “1er. Foro de la Propiedad Intelectual” (Febrero 17, 2016).

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, informó que el próximo 17 de febrero, a las 15:30 horas, se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro el “1er Foro de Propiedad Intelectual”, en el marco del “Día del Inventor”.

Comentó que tuvo mucha aceptación este Foro y generó tal expectativa que hubo propuestas de modificaciones a la Ley sobre este tema, ya que se envió la invitación a todas las dependencias para que lo promocionaran, y en dos días se logró un registro de 120 asistentes, por lo que se tuvo que pausar el registro, sin embargo ya se estaba viendo la posibilidad de cambiar el lugar sede por la gran demanda.

Asimismo, mencionó que se abrirá una línea de participación donde se podrá dar seguimiento al evento a través del Canal del Congreso y las redes sociales de la Comisión, a pesar de no estar físicamente en el evento.

e) Intervención del Diputado Bernardino Antelo Esper, sobre la visita a Vancouver para conocer el modelo MITACS

El Diputado Bernardino Antelo Esper asistió a la Universidad de British Columbia en el evento organizado por el Foro Consultivo quien se encarga de dar asesoría a todas las instituciones que tengan que ver con Ciencia y Tecnología, y de donde se desprende MITACS, que en su origen era un Instituto de matemáticas y se fue desarrollando como organismo vinculador entre investigadores y estudiantes de la Academia con el sector productivo a nivel internacional, realizada con inversión por parte del gobierno, Universidades de Canadá y otra de la iniciativa privada, orientado con líneas de investigación y con estabilidad económica con el sector productivo.

f) Iniciativa a cargo del Lic. Jesús Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República

El Lic. Jesús Ramírez, secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, informó que en diciembre se acordó una Iniciativa de importación de insumos, equipamiento y sustancias, ya que se hace difícil su importación y se quiere efficientar y tener control sobre estas cuestiones para los investigadores; propuso se

abrieran mesas de trabajo entre las dos Cámaras para analizar en qué van a consistir estas modificaciones.

Comentó que la próxima semana se designará al nuevo Presidente de la Comisión Homóloga en el Senado, debido a que el actual Presidente pidió licencia por tiempo indefinido.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, pidió que se mande la información de la Iniciativa a los diputados, con el fin de discutirlo y generar la viabilidad de la modificación de la Ley en las siguientes reuniones.

g) Visita a la oficina de Facebook México

El **LCP. Mauricio López Tapia**, mencionó que Facebook tiene seis meses que ya está en funciones en México y hace una invitación para que las Comisiones de Ciencia y Tecnología de ambas Cámaras conozcan sus instalaciones, así como para sostener una reunión de trabajo donde se tratarán diversos temas sobre modificación de normas jurídicas, que les permita trascender su participación en el país y tomar las medidas que son necesarias regular, como es el caso del acoso y el cyberbullying.

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas**, mencionó que es una buena oportunidad para ampliar relaciones con Facebook y Google para así establecer una agenda de trabajo.

8. Clausura

El **Diputado José Bernardo Quezada Salas** agradeció la participación de todas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, dando por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión a las once horas con veintisiete minutos del día dos de febrero de dos mil dieciséis.

Nota: Se anexan Acuerdos

4ª. Reunión Ordinaria

23-febrero-2016
Salones "C y D" Edificio G.
09:00 horas

ACTA DE LA 4ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

En los salones C y D del Edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 16 Diputados, a las nueve horas del día 23 de febrero del año dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión declara abierta la reunión.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Existe un registro previo de 16 firmas, hay quórum.

En la lista de asistencia se encontraron presentes los Ciudadanos Diputados, José Bernardo Quezada Salas, Presidente, Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Admina Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mirza Flores Gómez, Secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Jorge López Martín, María Angélica Mondragón Orozco, Francisco Xavier Nava Palacios, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Erika Rodríguez Hernández, Juan Fernando Rubio Quiroz, María Eloísa Talavera Hernández, Integrantes.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, Diputado José Máximo García López, dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de los integrantes, aprobándose el mismo por unanimidad.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 3ª Reunión Ordinaria.

Se dispensa la lectura del Acta de la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en virtud de que se hizo llegar previamente y queda aprobada por unanimidad.

4. Palabras de Bienvenida por parte del Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados así como a los invitados, manifestó la satisfacción por parte de la Comisión en el desarrollo del Foro de Propiedad Intelectual, donde se obtuvieron puntos de vista importantes y trabajos que se hicieron llegar con temas muy concretos y modificaciones que se están planteando a la Ley, además comentó que en su momento se hará entrega de las conclusiones y las propuestas para el siguiente Foro.

5. Presentación de la Oficina de Enlace del Foro Consultivo Científico y Tecnológico a cargo del Dr. José Franco López, Coordinador General de dicho Foro.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, agradeció la presencia y dio su reconocimiento como hombre trabajador y comprometido con el tema al Dr. José Franco López, Coordinador General de la Oficina de Enlace con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

El Dr. José Franco López mostró un breve video de lo que se hace en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, organismo autónomo de consulta asesoría y apoyo permanente del Poder Ejecutivo Federal, el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, creado en el año 2002.

El Dr. José Franco López, informó que se está creando una Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión y entregó carpetas con contenido informativo del Foro y notas muy ejecutivas hechas con una metodología establecida; **INCYTU**, donde describe los antecedentes, objetivo, filosofía, productos y operación de la

oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión y **Big Data**: Una visión general, que es una traducción revisada y modificada de la nota de la revista “Big Data: An Overview” de la Oficina Británica **POST**, que se refiere a la acumulación y procesamiento de bases de datos en cantidades muy grandes o de tal complejidad que tan sólo su uso representa un reto, examinando su uso, cómo son utilizadas y su regulación, además de las preocupaciones públicas que genera.

“En el caso de México, se está adoptando una metodología similar a la de POST (por sus siglas en inglés) Parliamentary Office of Science and Technology, la Oficina Parlamentaria de Ciencia y Tecnología del Reino Unido. POST analiza temas de política pública relacionados con Ciencia y Tecnología para el parlamento Británico y cuenta con 27 años de funcionamiento y metodologías bien desarrolladas y exitosas. Por tal motivo, en julio de 2015, en el marco del modelo de cooperación del Año Dual México-Reino Unido, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) y el Senado de la República establecieron un acuerdo de cooperación con POST para crear en México la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión (INCyTU), aprovechando la gran experiencia acumulada por POST.”

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, expresó su preocupación por el anuncio del recorte al presupuesto del CONACyT por 900 millones de pesos, de los cuales 100 millones son para becas de posgrado y no se van a aumentar, por lo que acordaron solicitar a ese organismo informe sobre los parámetros que se usaron para tomar esa decisión.

El Diputado Quezada Salas subrayó que es mucha la demanda de becas y esta medida de disminución presupuestal a las mismas, quita la oportunidad a muchos jóvenes y limita su posibilidad de trascendencia profesional y personal.

Puntualizó que se luchará para que no se recorte un sólo peso a la educación, buscando un mecanismo para que esto impacte en otros rubros que no sean los jóvenes.

Aseguró estar dispuesto a buscar, junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, un punto de vista sobre el tema y puntualizar la necesidad de que no se quiten montos a este instrumento tan importante y necesario, en donde se subraye con claridad que lastima mucho el tema de reducción a becas.

La Diputada Mirza Flores Gómez, aseguró que harán los esfuerzos necesarios para defender la autonomía del Legislativo en la definición del presupuesto, ya que las becas “son la punta de lanza para que nuestro país pueda salir adelante”. Planteo que ahora el Ejecutivo hace un pronunciamiento en donde anuncia un recorte y preguntó ¿En dónde quedan las facultades del Legislativo? Debe discutirse y analizarse en dónde y qué se recorta.

El Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, consideró que eliminar presupuesto para Ciencia y Tecnología, es quitar la inversión a futuro de México. “Prácticamente están aniquilando el sistema de becas”.

El Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, propuso buscar a los titulares de las dependencias involucradas y tratar de forma directa este problema. Expresó que se tiene

la capacidad de incidir en el tema y no permitir que esos recortes afecten a la juventud mexicana.

La Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, aseguró que el CONACyT tiene rubros que pueden reajustarse para no mermar a las becas. Propuso que antes de elaborar un punto de acuerdo, se puede hacer un trabajo coordinado, no sólo con el CONACyT, sino con las demás dependencias que sufran este recorte.

La Diputada María Eloísa Talavera Hernández, explicó que el problema presupuestal se debe a que la economía nacional no ha podido “despetrolizarse”, y aseguró que es obligación de esta Comisión velar por lograr una “economía del conocimiento” que brinde alternativas de ingreso y desarrollo, ya que el recorte está mucho más cargado en la infraestructura que en el gasto corriente y que considera que hay otros rubros que podrían disminuirse, pero no el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

La Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez coincidió en preguntar primero a las dependencias qué está pasando a su interior y, con esa información, reorganizar los programas de becas, las cuales no son exclusivas del CONACyT.

Por último, la Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, enfatizó en que no es posible que se castigue este sector, sobre todo porque no se va a alcanzar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto para este rubro y exigió no aceptar el recorte a Ciencia y Tecnología, no sólo a las becas.

6. Punto de Acuerdo para entregar Reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional por su 80 Aniversario.

Posteriormente, el L.C.P. Mauricio López Tapia dio lectura al Punto de Acuerdo para exhortar a la Junta de Coordinación Política a que en sesión solemne, en el mes de abril, se haga un reconocimiento público al Instituto Politécnico Nacional, con motivo de la celebración de su 80 aniversario de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Tecnología aprobó el Punto de Acuerdo por mayoría.

7. Asuntos generales.

En el apartado de Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

a) Se presentó al nuevo integrante de la Comisión: Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Estado de Michoacán y representante del Grupo Parlamentario PRI, dándole una cordial bienvenida.

b) Respecto a los avances de los trabajos Legislativos de las Subcomisiones, el Diputado José Bernardo Quezada Salas informó que se realizará un Foro de participación de los Rectores de las Universidades, coordinado por la Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera y que va a consistir en objetivos concretos, no será un Foro público, y el objetivo es que los Rectores den a conocer la preocupación de las universidades y encontrar un punto de acuerdo que permita hacer una agenda de trabajo, misma que se hará llegar en tiempo y forma la información.

c) La Diputada María Eloísa Talavera Hernández, propuso que el 17 de mayo que es el Día del Internet, se realice un Foro en coordinación con la Asociación Mexicana de Internet para hacer la anotación en la agenda legislativa de la subcomisión.

8. Clausura

Agotados los asuntos del Orden del Día, El Diputado José Bernardo Quezada Salas, agradeciendo la participación de todas las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, dio por clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión a las once horas del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis.

Nota: Se anexa Acuerdo.

7. INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMINAR

INICIATIVA	TURNO COMISIÓN	SÍNTESIS	TRAMITE
Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Proponente: Dip. Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI)	Publicación en Gaceta: 27-Oct-2015. Fecha de presentación a la Comisión: 12 de Nov. de 2015	Priorizar de manera preponderante y preferente todos los proyectos que contribuyan al combate de los efectos del cambio climático, en el marco de las convenciones internacionales para el desarrollo sostenible y los relativos a la generación de energías renovables.	Pendiente. Se emitió prorroga, debido a que aún no se concluye su estudio. Expediente: 927
Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Proponente: Dip. Herrera Deras Alfredo Miguel (PAN)	Publicación en Gaceta: 3-Dic-2015 Fecha de presentación a la Comisión: 15-dic-2015	Facultar a las Secretarías de Estado y las entidades de la Administración Pública Federal para celebrar convenios con el CONACyT, con el objeto de realizar proyectos de innovación cuyo propósito principal se oriente a generar capacidad innovadora en la producción y provisión de bienes y servicios de interés público, a fin de contribuir al desarrollo social y sustentable del país.	Pendiente. Se encuentra en estudio. Expediente: 1338

8. MINUTAS

MINUTA	ANTECEDENTES	SÍNTESIS	TRAMITE
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se modifican los Artículos 40 Bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el párrafo 4to. De la Fracción XII del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	<p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 30-Abril-15</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados Legislatura LXII</p>	<p>Legislatura LXII. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico y de innovación del país, al incentivar el establecimiento e instancias de gestión para la transferencia tecnológica y vinculación en todas las instituciones que desarrollan actividades científicas, tecnológicas y de innovación, así como eliminar el impedimento legal que tienen los investigadores para participar en actividades de vinculación con el sector privado mediante la conformación de consorcios, alianzas tecnológicas, nuevas empresas privadas de base tecnológica, participación como socios, y otras figuras. Ampliar a todas las instituciones de educación el supuesto jurídico que permite la creación de alianzas estratégicas con el sector productivo; ampliar a cualquier entidad de la administración la posibilidad de vincularse con el sector productivo. Establecer una serie de principios que deberán contener y observar la normatividad interna para las alianzas tecnológicas.</p>	<p>Terminado APROBADO en el pleno con 438 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p>Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2015</p>

9. PUNTOS DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE TURNO	RESOLUTIVOS
<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que fomenta y elabore programas que incentiven la Educación Tecnológica, asimismo, se exhorta a la Secretaría de Economía para que revise y modifique el proceso de registro de marcas.</p> <p>Dip. José Bernardo Quezada Salas.</p>	29-October-2016	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 29-Enero-2016.</p>

10. COMPARENCIAS, FOROS, HOMENAJES Y OTROS EVENTOS

EVENTO	NOMBRE	LUGAR Y FECHA	SÍNTESIS
Comparecencia	Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública	Cámara de Diputados 21-octubre-2015	Durante la comparecencia que duró poco más de cuatro horas, uno de los grupos de Legisladores más activos fue el de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura. El Diputado Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, señaló en su posicionamiento ante el Secretario de Educación Pública lo siguiente: “En materia de Ciencia y Tecnología el panorama actual no resulta alentador. Las cifras oficiales demuestran que la inversión en este ramo sólo representa el 0.56 % del PIB, y para 2016 se prevé alcanzar el 0.6 %. “La educación, así como la ciencia, la tecnología y la innovación, demandan con una visión de largo plazo tomar decisiones; sólo así consolidaremos nuestro presente y podremos seguir construyendo firmemente nuestro futuro”.
Conferencia	Conferencia Legislativa de Ciencia y Tecnología e Innovación	26-octubre-2015 Senado de la Republica	Legisladores de ambas cámaras se reunieron con la REDNACECYT, a fin de trabajar en la construcción de una Política Científica que promueva e incentive la Innovación Estatal. Se recalcó la urgencia de impulsar la modificación de los artículos 40 bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que beneficiarían al sector.
Foro	El Cáncer de la Mujer: Desafíos y Avances Tecnológicos en la Atención	28-octubre-2015 Auditorio “E” Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados	La Comisión de Ciencia y Tecnología llevó a cabo la realización del Foro “El Cáncer de la Mujer: Desafíos y Avances Tecnológicos en la Atención; lo anterior con el propósito de concientizar a la población en general, sobre la importancia de esta enfermedad que cada día es más recurrente en el género femenino, pero que también los avances tecnológicos hoy en día son más y se debe hacer uso de ellos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



<p>Entrega de Doctorado</p>	<p>Entrega del Doctorado Honoris Causa a Roger Penrose</p>	<p>4-noviembre-2015 Centro de Investigación y de Estudios Avanzados</p>	<p>El Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Diputado José Bernardo Quezada Salas, asistió a la ceremonia en la que el Científico Inglés Roger Penrose recibió el Doctorado Honoris Causa por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). Ante académicos, autoridades, estudiantes y público invitado, Quezada Salas agradeció el honor de estar en uno de los Centros de investigación más importantes del país y sin duda, del mundo.</p>
<p>Inauguración</p>	<p>Inauguración de la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	<p>09-noviembre-2015 Zócalo de la Ciudad de México</p>	<p>Asistieron a la inauguración el Diputado José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología; el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, director del CONACYT; el Dr. Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, Duncan Taylor, embajador de Reino Unido en México y el Diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, entre otras personalidades.</p>
<p>Inauguración</p>	<p>Inauguración del Primer Clúster Científico y Tecnológico en el País (BIOMIMIC)</p>	<p>10-noviembre-2015 Xalapa, Veracruz</p>	<p>El diputado José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, asistió como invitado especial, a la inauguración del Clúster Científico y Tecnológico BIOMIMIC, realizado con una inversión de más de 500 millones de pesos, en el que concurren los sectores público, privado y académico. La apertura de este centro tecnológico se realizó en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.</p>
<p>Presentación del PPEF</p>	<p>Presentación formal de la Opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con respecto al PPEF, 2016</p>	<p>10-noviembre-2015 Oficinas de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la H. Cámara de Diputados</p>	<p>Secretarios de la Comisión de Ciencia y Tecnología se reunieron con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Baltazar Hinojosa Ochoa, para entregar de manera formal la opinión de dicha Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016, que asignó 90 mil 923 millones de pesos para el sector. Los diputados Lucely Alpizar Carrillo (PRI), Bernardino Antelo Esper (PRI), Tania Arguijo Herrera (PRD) y Mirza Flores Gómez (MC), señalaron que, aunque en el PPEF 2016, el sector de ciencia y tecnología presenta un ligero incremento con respecto a 2015, este</p>

			resulta insuficiente para contribuir al desarrollo económico nacional.
Jornada	Séptima Jornada Nacional De Innovación Y Competitividad	25-noviembre-2015 Ciudad de Monterrey, Nuevo León	En su intervención, el Diputado presidente señaló que actualmente las ciudades producen 80% de los gases efecto invernadero. Además, la concentración de personas en las ciudades requiere servicios, empleo, vivienda, salud, etcétera. Realmente es un gran reto para el planeta y sus habitantes.
Homenaje	Homenaje al Astronauta Mexicano	2-diciembre-2015 Auditorio "E" Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados	La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados rindió un homenaje al Doctor Rodolfo Neri Vela, primer y único astronauta mexicano que viajó al espacio hace 30 años, en el transbordador espacial "Atlantis".
Promulgación de Reformas	Promulga El Ejecutivo Federal Las Reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y la LFRASP	03-diciembre-2015 Parque Científico y Tecnológico de Yucatán	Al inaugurar el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Enrique Peña Nieto, Presidente de México, promulgó las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que motivarán e incentivarán a los investigadores para que puedan vincularse aún más con la industria y tener beneficios tanto profesionales, como personales. Dichas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado martes 24 de noviembre con 438 votos a favor.
Foro	1er Foro de la Propiedad Intelectual	17-febrero-2016 Auditorio "E" Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados	La propiedad intelectual es un elemento crucial para la competitividad de un país, por lo que para el crecimiento nacional es de suma importancia proteger jurídicamente a sus creadores, señaló José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, al inaugurar el 1er Foro de Propiedad Intelectual, en el marco del Día del Inventor Mexicano. De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en 2015 se presentaron 22 mil 741 solicitudes de invenciones, lo que que representa un incremento de 8.7 por ciento respecto al año anterior, dato que se espera se comporte de manera favorable tras la modificación a Ley de Ciencia y Tecnología.

11. ANEXOS

VALOR INFORMATIVO